

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Zorka Carrasco Quiñan
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1978 Fecha
05 OCT. 2021



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº **465** -2021-GRC/GGR-OGP

Callao, 05 OCT. 2021

VISTOS:

Informe N° 420-2021-GRC/GGR-OGP-UDIP de fecha 29 de septiembre de 2021, del Encargado de la Unidad de Desarrollo Inmobiliario y Procesos; y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Regional N° 004-2005-Región Callao-PR, publicado el 09 de julio del 2005, fue aprobado el Reglamento de Adjudicaciones a Título Oneroso de Lotes de Vivienda en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, el cual establece el procedimiento, requisitos y actividades para el proceso de adjudicación a título oneroso de los lotes destinados a vivienda, ubicados en el área remanente y en la etapa de Consolidación I del Proyecto Piloto Especial Ciudad Pachacutec;

Que, el artículo 9° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" aprobado por D.S. N° 019-2019-VIVIENDA, establece que "Los actos que ejecuten los gobiernos regionales, respecto de los bienes de su propiedad, se rigen por lo dispuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la presente Ley, así como por su reglamento, en lo que fuera aplicable, estando obligados a remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP". Asimismo, que "Los gobiernos regionales, respecto de los bienes de propiedad del Estado bajo su administración, en cumplimiento de las transferencias de competencias, ejecutarán los actos conforme a lo establecido en el artículo 35 literal j) de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y en el artículo 62 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en la presente Ley y en su reglamento";

Que, el artículo 6° del Reglamento de Adjudicaciones a Título Oneroso de Lotes de Vivienda en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec; señala que: "Para que un solicitante sea calificado apto para el procedimiento de titulación, deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Haber sido empadronado o haber sido declarado apto para su reubicación por la Jefatura. 2. Ser mayor de 18 años y/o menor de 18 años con familia constituida. 3. Copia del documento de identidad del (os) declarantes (s), en el cual se acredite que se encuentra domiciliado en el Callao. 4. No tener derecho de propiedad sobre otro inmueble destinado a vivienda ubicado en la Provincia de Lima o en la Provincia Constitucional del Callao, debidamente acreditado, con el respectivo certificado negativo de propiedad, expedido por los Registros Públicos. 5. Que el lote que ocupa esté de acuerdo al plano de trazado y lotización inscrito y esté contenido en el Registro de Lotes Aptos para su Adjudicación";

Que, el artículo 7° del citado Reglamento, establece que: "El órgano administrativo de primera instancia deberá emitir la resolución donde se dará a conocer la relación de los declarados aptos para la adjudicación; procediéndose a su publicación por una sola vez en el Diario Oficial El Peruano y en otro de mayor circulación en la Provincia Constitucional del Callao"; en ese sentido la Oficina de Gestión Patrimonial;

Que, con Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, se aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, señalando en el artículo 70° las funciones de la Oficina de Gestión Patrimonial; asimismo en el artículo 69° se indica que dicha oficina depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia General Regional;

Que, mediante Informe Legal N° 014-2021-GRC/GGR-OGP-UDIP-ALAA de fecha 29 de septiembre de 2021, la abogada adscrita a la Unidad de Desarrollo Inmobiliario y Procesos de la Oficina de Gestión Patrimonial de la entidad, da cuenta a esta jefatura que los solicitantes empadronados han sido declarados aptos para la adjudicación a título oneroso de lotes de vivienda en el Proyecto Especial



Ciudad Pachacútec, puesto que han cumplido con los requisitos señalados en el artículo 6° del Reglamento, por lo que recomienda a este Despacho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Reglamento, se emita el acto administrativo que disponga la publicación en el Diario Oficial el Peruano y en otro de mayor circulación del Callao; del Cuadro ANEXO N° 01, el mismo que contiene la relación de los empadronados aptos para adjudicación y que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con el Informe N° 420-2021-GRC/GGR-OGP-UDIP de fecha 29 de septiembre de 2021, el Encargado de la Unidad de Desarrollo Inmobiliario y Procesos da su conformidad al informe legal precitado, procediendo a correr traslado del mismo a la Oficina de Gestión Patrimonial, a fin de que ésta en uso de sus atribuciones, emita el acto administrativo correspondiente;

Que, el artículo sexto de la Resolución Gerencial General Regional N° 288-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de octubre de 2019, dispone que la Oficina de Gestión Patrimonial emita las Resoluciones Jefaturales, conforme a sus funciones y competencias;

Que, en virtud de las facultades y atribuciones previstas en el nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018, la Resolución Ejecutiva Regional N° 066-2021, de fecha 25 de marzo de 2021, y con la visación de la Unidad de Desarrollo Inmobiliario y Procesos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER la publicación por única vez; en el Diario Oficial el Peruano y en otro de mayor circulación del Callao, la relación de los empadronados declarados aptos para la adjudicación a título oneroso de lotes de vivienda ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, según cuadro ANEXO N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Are. Gladys Celeste Valtuvia Callado
.....
Oficina de Gestión Patrimonial

ANEXO N° 01

Relación de empadronados declarados aptos para ser adjudicados a título oneroso con un lote de vivienda en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec
(Decreto Regional N° 004-2005-Región Callao-PR)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I. / C.E.	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTIDA	ÁREA m ²
1	LUCILA CESPEDES DE RAMOS ANATOLIO RAMOS CALLE	31477486 31477485	PECP - MZ. D2, LOTE 2, SECTOR EQUIPAMIENTO	P52005774	120.00
2	ADELINDA FERNANDEZ CABANILLAS	46418927	PARCELA INCAWASI MZ. L, LOTE 1	P52023338	146.30
3	PALMIRA YANINA ROSARIO BRITO	25841727	UPIS - PECP - PARCELA J-L MZ. F, LOTE 2 SECTOR 2 - AMPLIACION TERRAZAS	P52010944	90.00
4	ANGELA MARIA PAJUELO BRAVO	25783374	UPIS - PECP - MZ. U, LOTE 4, BARRIO XX, SECTOR J, GRUPO RESIDENCIAL 4	P01031920	160.00
5	ROITH ROMERO SALAS	25798702	SECTOR BALNEARIO MZ. R, LOTE 8	P52003633	120.00
6	ODILO GONZALES MONDRAGON	27297654	SECTOR OASIS MZ. W, LOTE 22	P52001226	140.00
7	ROBERTO FARES EDITA DELGADO RIVERA	000926780 07765889	PARCELA INCAWASI MZ. S, LOTE 17	P52023534	87.00
8	ROY CRISTIAN RICRA MOTTA ROSA EMILIA MONZON TERRONES	43723906 42986325	UPIS - PECP - PARCELA J-L MZ. F, LOTE 1, SECTOR 3-6 DE AGOSTO - TAHUANTINSUYO	P52011118	148.80
9	HERMOSILLA HUAYTAN CIRIACO	22748424	UPIS - PECP - PARCELA C MZ. O, LOTE 1	P52004144	120.00
10	VILMA ROSAMBELA SANTOS BAZAN	43918607	PARCELA GARCIA RONCEROS 3 MZ. U, LOTE 24	P52020839	122.00
11	MICHEL ROSMIRO SOTELO RODRIGUEZ	40933373	SECTOR BALNEARIO MZ. R, LOTE 5	P52003630	120.00
12	ALFREDO MIGUEL SILUPU ARELLANO	40732232	SECTOR BALNEARIO MZ. LL, LOTE 7	P52003544	120.00
13	DORA ECOS TECSI	24483800	UPIS - PECP - MZ. L4, LOTE 25 PARCELA NUEVO PACHACUTEC	P52017324	120.90
14	JANETT ANGELICA MORENO VERGARAY	42144197	UPIS - PECP - MZ. C, LOTE 13, SECTOR H, GRUPO RESIDENCIAL 18, BARRIO XVI	P01065160	150.00
15	FERNANDO GONZALO MEDINA TRILLO	45563820	UPIS - PECP - MZ. Q, LOTE 19, SECTOR F, GRUPO RESIDENCIAL 3, BARRIO XIII	P01064900	150.00
16	EVA NIVESA VERGARA CASTILLO	25749028	UPIS - PECP - MZ. I1, LOTE 9, SECTOR F, BARRIO XIII, GRUPO RESIDENCIAL 4	P52018987	159.60
17	PEDRO LUIS LEYTON GIRON MILAGROS ANGELICA SALAS SALAS	40131627 40727212	PECP - MZ. C6, LOTE 11, SECTOR EQUIPAMIENTO	P52005683	120.00
18	GUILBER JHONATAN HUATTA MAMANI	46186029	UPIS - PECP - MZ. G, LOTE 17 PARCELA GARCIA RONCEROS 1	P52011556	114.10
19	ROSIO DEL PILAR PEREZ VILLACREZ	33407692	PARCELA GARCIA RONCEROS 3 MZ. V, LOTE 28	P52020879	122.10
20	MIRTHA PEREZ GINES	06268108	UPIS - PECP - MZ. K, LOTE 22, GRUPO RESIDENCIAL 4, BARRIO XV, SECTOR G	P01030409	130.68
21	ESTELA PURI NIEVES	22990764	UPIS - PECP - MZ. N, LOTE 18 PARCELA GARCIA RONCEROS 1	P52011723	116.30
22	LUCY HUAMAN PECEROS	40775425	UPIS - PECP - MZ. Q, LOTE 27 PARCELA GARCIA RONCEROS 1	P52011811	107.90
23	JABIER HUATAY CHACHA	40122323	SECTOR OASIS MZ. L, LOTE 6	P52000743	140.00
24	SONIA JARA ESPINOZA	22510127	PARCELA INCAWASI MZ. S, LOTE 30	P52023547	118.30
25	GUSTAVO ADOLFO CALVO JORDAN	08646316	UPIS - PECP - MZ. O, LOTE 15 PARCELA GARCIA RONCEROS 1	P52011738	126.80
26	ALIPIO BECERRA GIL	43479839	PARCELA INCAWASI MZ. S, LOTE 11	P52023526	118.30
27	JOSE ANTONIO ABANTO TORIBIO DEYSI ELIZABETH PEREDA IBAÑEZ	10207422 10684896	SECTOR BALNEARIO MZ. F1, LOTE 4	P52003451	120.00
28	CARMEN ROSA CORNEJO CHAMPI	42138678	SECTOR BALNEARIO MZ. F, LOTE 12	P52003433	120.00
29	WALTHER OSEDA DIAZ	77326169	UPIS - PECP - MZ. A, LOTE 20, GRUPO RESIDENCIAL 3B, SECTOR E, BARRIO XI	P01064779	202.00
30	KARINA DORIS LOLI CANTARO	41952507	PARCELA INCAWASI MZ. L', LOTE 10	P52023376	106.70
31	GUSTAVO FELIPE VILLANUEVA BURGA	09015226	UPIS - PECP - MZ. P, LOTE 3, BARRIO XV, SECTOR G, GRUPO RESIDENCIAL 2	P01029971	200.00
32	MARY ELIZABETH ESQUIVEL FERNANDEZ	25485072	UPIS - PECP - MZ. N, LOTE 9, SECTOR G, BARRIO XV, GRUPO RESIDENCIAL 4	P01073327	157.50
33	CIRILA CERON CACERES	07416731	PARCELA INCAWASI MZ. N, LOTE 16	P52023450	153.60
34	JHEYSON VASQUEZ VEGA	73496556	SECTOR BALNEARIO MZ. V, LOTE 19	P52003707	120.00
35	HILDA HUAMAN ECHACCAYA	25783929	PARCELA INCAWASI MZ. N, LOTE 5	P52023439	140.60
36	CARMEN LUCIA GUIZADO ANDIA	41154945	PARCELA INCAWASI MZ. L, LOTE 8	P52023345	154.40
37	MOISES CESAR ORE SAYAS SILVIA EDITH SANTOS LAVADO	09884623 43193440	UPIS - PECP - MZ. D, LOTE 18, GRUPO RESIDENCIAL 3, BARRIO X, SECTOR E	P01024560	225.00
38	GLADYS PIZARRO RAMIREZ	25863115	PARCELA INCAWASI MZ. V, LOTE 11	P52023572	89.50
39	AMADEO RAMIRES VARGAS TICLLA ALICIA DINA MUZEVICH VILLUGAS	09673563 07916588	UPIS - PECP - MZ. L, LOTE 5', SECTOR F, BARRIO XII, GRUPO RESIDENCIAL 5	P52023975	124.45
40	ANGEL ISIDORO REYNA QUIROZ	40095116	PECP - MZ. D2, LOTE 19 SECTOR EQUIPAMIENTO	P52005791	120.00
41	HONORATA DE LA CRUZ CUSCUBEN	07066467	UPIS - PECP - MZ. L, LOTE 4', SECTOR F, BARRIO XII, GRUPO RESIDENCIAL 5	P52023974	124.45



Abog. Zorka Carrizo Millan
Jefe de Trámite Documentario y Archivo

42	GABRIELA FALCON MAGARINO	42902262	UPIS - PECP - MZ. L L, LOTE 29, BARRIO XIII, SECTOR F, GRUPO RESIDENCIAL 4	P52019089	174.20
43	FREDI TICONA TICONA OLINDA MEJIA SANTOS	25844918 25729962	SECTOR CERRO CACHITO MZ. L, LOTE 11	P52021514	124.00
44	LELIA ORFA QUISPE CAQUI	42196147	PECP - (AREA REMANENTE I) MZ. C6, LOTE 24, SECTOR EQUIPAMIENTO	P52005696	120.00
45	JORGE LUIS MUÑOZ COLLAZOS	27280501	PARCELA GARCIA RONCEROS 3 MZ. U, LOTE 34	P52020849	122.00
46	ENRIQUE GILBER QUISPE HUARACA	43023575	SECTOR OASIS III MZ. U, LOTE 16	P52010107	120.00
47	JOSE LUIS ORTIZ NOLASCO LILIANA MARGARITA MEZA ALBERTO DE ORTIZ	43144437 45259290	UPIS - PECP - MZ. D, LOTE 25, BARRIO XV, SECTOR G, GRUPO RESIDENCIAL 5	P01030551	130.68
48	VERONICA VIRGINIA PEÑA PICHOS	15283784	UPIS - PECP - MZ. C, LOTE 41, BARRIO X, GRUPO RESIDENCIAL 4, SECTOR E	P01078939	225.00
49	PEDRO HUAMAN AGUILAR ANA MILE ARMAS NAVARRO	10428488 44538138	UPIS - PECP - MZ. I1, LOTE 3, SECTOR F, BARRIO XIII, GRUPO RESIDENCIAL 4	P52018981	145.10
50	ROBERT VALERIO TICONA VILCA	41091722	UPIS - PECP - MZ. I1, LOTE 4, SECTOR F, BARRIO XIII, GRUPO RESIDENCIAL 4	P52018982	143.40
51	ROSA CHIPANA FLORES	25765954	SECTOR CERRO CACHITO MZ. Ñ, LOTE 9	P52021564	120.00
52	ADAN CRUZ ZULOETA DAIT MARGARITA OJANAMA HUAYMANA	80125876 41480164	UPIS - PECP - MZ. Ñ, LOTE 15 PARCELA GARCIA RONCEROS 1	P52011892	91.90
53	ELIZABHET CHOQUE ANDRADE	44989814	UPIS - PECP - MZ. LL, LOTE 9 PARCELA GARCIA RONCEROS 1	P52011694	132.30
54	DANNA SOFIA BARBOZA BARJA	74306326	SECTOR CERRO CACHITO MZ. K, LOTE 15	P52021492	121.60
55	CARMEN ADELA LOPEZ SANDOVAL	44445636	PARCELA INCAWASI MZ. S, LOTE 27	P52023544	118.30
56	HERNAN QUISPE CHUCHON YONY GAMARRA SALCEDO	42745418 71142661	PARCELA INCAWASI MZ. F2, LOTE 5	P52023250	92.40
57	AUGUSTO PAIMA ROMERO YESSENIA DEL CARMEN BENITES GUTIERREZ	01121989 03677437	PARCELA GARCIA RONCEROS 3 MZ. U, LOTE 31	P52020846	121.90
58	CIRILO ECHAVAUDIS CARDENAS MAGDALENA DE LA CRUZ CHAHUA	40896044 41170104	SECTOR BALNEARIO MZ. S, LOTE 4	P52003643	120.00
59	ELMER JESUS CARRASCO DIAZ ESMERALDA CARRILLO ANGELES	42439954 41531426	SECTOR BALNEARIO MZ. X, LOTE 3	P52003735	120.00
60	ROBIXA MILAGROS GARCIA CERNA	41610346	SECTOR BALNEARIO MZ. P, LOTE 3	P52003608	120.00
61	DEYSI AZUCENA LLAURI ISIDRO	41748835	SECTOR BALNEARIO MZ. P, LOTE 8	P52003613	120.00
62	MARIA MAGDALENA YAPIAS PALPA	80565332	UPIS - PECP - PARCELA J-L MZ. A, LOTE 4, SECTOR 2 - AMPLIACION TERRAZAS	P52010903	97.20
63	CHRISTIAN CHAVEZ SANCHEZ	75450073	UPIS - PECP - MZ. M, LOTE 10, GRUPO RESIDENCIAL 3B, SECTOR E, BARRIO XI	P52018540	126.00
64	TEODORO ABAL SANTOS BACHI BLANCA GARCIA CASTRO	22891560 40677852	UPIS - PECP - PARCELA J-L MZ. D, LOTE 8, SECTOR 3-6 DE AGOSTO - TAHUANTINSUYO	P52011088	90.00
65	EVELYN YANET PALACIO CHAPOÑAN	45235367	PARCELA GARCIA RONCEROS 3 MZ. V, LOTE 21	P52020872	124.60
66	WILMER HINOSTROZA MORENO	76789871	UPIS - PECP - MZ. J, LOTE 14 PARCELA GARCIA RONCEROS 1	P52011622	119.70
67	EUSEBIO CRUZ ZULOETA	44895946	PARCELA GARCIA RONCEROS 3 MZ. U, LOTE 36	P52020851	122.00
68	JAVIER VEGA JUAREZ DELVI MICAELA PALACIOS JIMENEZ	02874476 41187608	UPIS - PECP - MZ. B12, LOTE 12, SECTOR H, BARRIO XVI, GRUPO RESIDENCIAL 2	P52005863	248.04
69	YOBANA SANDRA BONIFACIO TORRES	45735444	UPIS - PECP - PARCELA J-L MZ. T, LOTE 12 SECTOR 1 - MIRADOR HUMEDALES DE VENTANILLA	P52010894	90.00
70	NELSON HENRY PAREDES OROPEZA MARIA MILAGROS ZAPATA SANDOVAL	44025326 44589970	PARCELA INCAWASI MZ. A2, LOTE 16	P52023194	93.00

